



COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA



PERIODO: 01/01/2023 al 31/12/2023

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEIOS DE VERIFICACIÓN
1	Elaboración del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de Servicios de Salud de Chihuahua 2022.	1.- Elaborar el Informe Anual de Actividades 2022.	Realizar el Informe Anual de Actividades 2022 para su revisión y validación por la SFP.	01/01/2023	15/01/2023	MARÍA DEL ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO Y HÉCTOR EDUARDO DICHILARA.	Borrador del Informe Anual de Actividades 2022.
		2.- Envío de informe preliminar a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su revisión.	Revisión del Informe Preliminar de Actividades 2022 para ser enviado a validación.	20/02/2023	28/02/2023	MARÍA DEL ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO Y HÉCTOR EDUARDO DICHILARA.	Correos electronicos.
		3.- Enviar a través de oficio el Informe validado a la Unidad de Ética con copia a su titular.	Contar con el Informe Anual de Actividades 2022 validado por la Unidad de Ética de la Función Pública y se tume al titular para su visto bueno.	03/03/2023	30/03/2023	MARÍA DEL ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO Y HÉCTOR EDUARDO DICHILARA.	Oficio de envío a la Secretaria de la Función Pública al titular para su visto bueno.
		4.- Publicación del Informe de Actividades 2022 de Servicios de Salud de Chihuahua.	Solicitar al área de informática la publicación del Informe 2022 en la página oficial de INTRANET.	05/04/2023	15/04/2023	MARÍA DEL ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO Y HÉCTOR EDUARDO DICHILARA.	Solicitud via oficio a responsable del área de informática para la publicación del IAA, en la pagina oficial de INTRANET.
2	Capacitación y sensibilización.	1.- Elección de temas de talleres, cursos, capacitaciones. (Mobbing laboral, acoso y abuso sexual, funcionamiento del Comité de Ética de SSCH).	3 capacitaciones, 30% del personal total capacitado.	15/02/2023	31/12/2023	HÉCTOR EDUARDO DICHILARA.	Listas de asistencia de los temas impartidos, así como a través de correos electrónicos, solicitar a los directivos de las unidades medicas la asignación del personal para las capacitaciones.
		2.- Realizar las gestiones de actividades necesarias para la impartición de los mismos.	Realizar por medio de oficios, via correo electrónico gestiones para la impartición de todos los temas.	15/02/2023	31/12/2023	SAYDA IRENE REYES.	Listas asistencia de los temas impartidos, así como a través de correos electrónicos, solicitar a los directivos de las unidades medicas la asignación del personal para las capacitaciones. (oficios y capturas de pantalla).
		3.- Definición de acciones permanentes, de la cultura de la ética en el servicio público. (Derechos humanos, prevención de discriminación e igualdad de género, cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades y atención ciudadana).	Promover a través de la página de INTRANET el Código de Conducta de SSCH con la finalidad que todos puedan conocer dicho documento.	15/02/2023	31/12/2023	MARTÍN RENÉ IBARRA ARMENTA Y ELIZABETH ESPINO BUSTILLOS.	Solicitud via oficio para la pulicación del Código de Conducta de SSCH en la página oficial de INTRANET en el apartado ligas de interés (oficio, capturas de pantalla).
		4.- Seguimiento a las actividades de capacitación. (evaluación).	Se realizarán 2 evaluaciones una en septiembre y la segunda en el mes de diciembre.	15/09/2023	31/12/2023	RAFAEL NOLBERTO VEGA PORTILLO Y MARTÍN RENÉ IBARRA ARMENTA.	Análisis y concentrado de capacitaciones realizadas en las fechas establecidas para su evaluación (presentación en EXCEL).

Rosario

3	Difusión y divulgación de los Códigos de Ética y de Conducta, alcances e interpretación.	1.- Elaboración de propuestas para el material impreso y digital para dar a conocer valores, principios y reglas de integridad y demás temas concernientes al Comité de Ética.	Se propone realizar 3 campañas de Publicación en medios de difusión internos (intranet, pantallas, muros).	Punto 1.- 01/01/2023 Campaña 1- 01/02/2023 (INTRANET) Campaña 2- pantallas 01/08/2023 Campaña 3- muros 15/11/2023	31/12/2023 Campaña 1.- 30/06/2023 Campaña 2.- 15/10/2023 Campaña 3.- 31/12/2023	ELIZABETH ESPINO BUSTILLOS.	Publicaciones, carteles, links, etc.
		2.- Definición de estrategias, para la difusión efectiva del contenido de código de ética y conducta y demás temas concernientes al Comité de Ética.	Conseguir la difusión de los valores, principios y reglas de una manera efectiva para el 100% de las y los servidores públicos de Servicios de Salud de Chihuahua.	15/01/2023	31/12/2023	SAYDA IRENE REYES.	Publicación del Código de Ética en la página oficial de INTRANET en el apartado de ligas de interés.
		3.- Firma de carta de adhesión.	Que el 15% de los trabajadores firmen la carta de adhesión.	15/01/2023	31/12/2023	ELIZABETH ESPINO BUSTILLOS Y SAYDA IRENE REYES MADRID.	Listado del personal que realizó la firma de carta de adhesión.
4	Capacitación y difusión con los servidores públicos de Servicios de Salud de Chihuahua, respecto de las actividades del Comité de Ética, así como de los mecanismos existentes para llevar a cabo sus funciones.	1.- Difusión de funciones del Comité de Ética.	Mesas de trabajo con el 70% del personal gerencial y operativo para la difusión y conocimiento de las funciones del Comité de Ética de SSCH.	15/01/2023	31/12/2023	HECTOR EDUARDO DICHILARA Y MARTÍN RENÉ IBARRA ARMENTA.	Listas de asistencia, oficios de solicitud para difusión y fotografías.
		2.- Difusión de mecanismos de reportes o solicitudes de información de conductas consideradas NO éticas.	Hacer de conocimiento al 100% de las y los servidores públicos de las ligas donde pueden hacer sus reportes o solicitudes de capacitación u orientación.	15/01/2023	31/12/2023	MARTÍN RENÉ IBARRA ARMENTA ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO.	Captura de pantalla de la página de INTRANET en el apartado de ligas de interés donde se encuentra publicado el correo institucional eticaserviciosdesalud.chihuahua.gob.mx para la recepción de reportes o solicitudes de capacitación o de orientación.
		3.- Capacitaciones de los servidores públicos de las actividades del Comité de Ética, así como de los mecanismos existentes para llevar a cabo sus funciones.	Mesas de trabajo con personal gerencial y operativo para la difusión y conocimiento de las funciones del Comité de Ética de SSCH (20%).	15/01/2023	31/12/2023	ELIZABETH ESPINO BUSTILLOS Y SAYDA IRENE REYES MADRID.	Listas de asistencia, oficios de solicitud para difusión y fotografías.
		4.- Seguimiento de las capacitaciones.	Dar continuidad en las unidades médicas de primer nivel y hospitales para que el 100 % del personal tenga conocimiento de las funciones del Comité.	15/01/2023	31/12/2023	RAFAEL NOLBERTO VEGA.	Listas de asistencia, oficios de solicitud para difusión y fotografías así como el registro del número de reportes y solicitudes de orientación.
		1.- Instalar canales de recepción de reportes y solicitudes de orientación.	Hacer del conocimiento al 100% de las y los servidores públicos mediante la publicación del directorio de los integrantes del Comité con teléfonos y correos electrónicos, además del correo establecido como canal de recepción de reportes y solicitudes de orientación.	28/04/2023	30/09/2023	SAYDA IRENE REYES.	Publicación del correo institucional eticaserviciosdesalud.chihuahua.gob.mx para la recepción de reportes o solicitudes de capacitación o de orientación.

Rosendo 2

5	Conseguir el desarrollo de las funciones de los integrantes del Comité de Ética, garantizando en todo momento el respecto a los procesos de operación del mismo.	2.- Establecer mecanismos de seguimiento de reportes y solicitudes de orientación.	Realizar el seguimiento de los reportes recibidos, así como de las solicitudes de orientación de los servidores públicos de Servicios de Salud de Chihuahua. Mediante el uso de bitacora de seguimiento (100%).	28/04/2023	31/10/2023	SAYDA IRENE REYES.	Bitácora de seguimiento de los reportes y de las solicitudes de orientación.
		3.- Aplicar la herramienta de participación del personal para llevar a cabo la actualización del Código de Conducta.	Que al menos el 60% del personal participe en la actualización del Código de Conducta.	28/10/2023	31/11/2023	MARTÍN RENÉ IBARRA ARMENTA Y ELIZABETH ESPINO BUSTILLOS.	Publicación del Código de Conducta en la página oficial de INTRANET en el apartado de ligas de interés.
		4.- Firma de carta de confidencialidad.	Promover y hacer del conocimiento del 100% de los integrantes del Comité la carta de confidencialidad.	01/01/2023	31/12/2023	ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO.	Anexar de manera estadística el número de cartas firmadas en el Informe Anual de Actividades.

MARTÍN RENÉ IBARRA ARMENTA
PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO DICHTLARA
SECRETARIO EJECUTIVO

MARÍA DEL ROSARIO DE LA ROCHA CASTILLO
VOCAL TEMPORAL

SAYDA IRENE REYES MADRID
VOCAL TEMPORAL

RAFAEL NOLBERTO VEGA PORTILLO
VOCAL TEMPORAL

ELIZABETH ESPINO BUSTILLOS
VOCAL TEMPORAL

GUMARO BARRIOS GALLEGOS
VOCAL TEMPORAL

GILDA VANESSA RODRIGUEZ ORDOÑEZ
VOCAL TEMPORAL

LAURA LORENA SANCHEZ DUARTE
VOCAL PERMANENTE